

INFORME DE COMISARIO

153159

A los Señores Accionistas y Directorio de Banchisfood S.A.

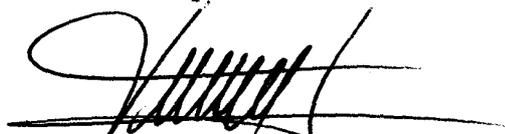
He procedido a la revisión del balance general de Banchisfood SA, al 31 de Diciembre de 2006, y los estados de resultados, de inversión y de los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

La revisión fue efectuada en cumplimiento del pedido del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías y según los estatutos de la Empresa.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realice, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi labor, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

- 1.- Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías. Para ello he obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesarios.
- 2.- El control Interno tiene una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la protección de los activos, y seguridad razonable, aunque no absoluta; los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y las operaciones se ejecutan de acuerdo con la Autorizaciones de la Administración.
- 3.- La contabilidad esta dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, y se encuentran debidamente asentados sus registros, y son confiables.
- 4.- La compañía ha cancelado oportunamente todas sus obligaciones tributarias, según lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, así como ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y con el Seguro Social Ecuatoriano, conforme la ley.
- 5.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se han realizado de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión y basado en la revisión realizada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banchis food S.A., al 31 de Diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas, autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Ing. Terry Ayerbe R.
C.I. # 1703286979

